COSSFA
COMISARIATOS

ACTA

SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COSSFA S.A. COMISARIATOS SERVICIO SOCIAL

I.- LUGAR Y FECHA - Quito, jueves 21 de abril de 2016, a las 15h00, en la en la Sala de Sesiones del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas., ubicada en el Piso 5, del Edificio del ISSFA, calle Jorge Drom N37-125 y José Villalengua.

II.-ASISTENTES.-

Todos los accionistas de la Compañía, según el siguiente alistamiento:

ACCIONISTAS	REPRESENTACIÓN	CAP. PAGADO	ACC. VOTOS	%
ISSFA	BGrl. Juan Vivero	50.000,00	500	100

También se encuentra presentes, la señora Ing. Marcia Gordon, Gerente, TCrn. Patricio Vallejo Coordinador Empresarial e Ing. Diego Serrano, Comisario.

III.-PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

Preside la sesión, por decisión de los concurrentes, el señor Brigadier General Juan Francisco Vivero, Director General del ISSFA y actúa como Secretario, Ad-Hoc el Dr. Ramiro Velasco, por decisión de los presentes, quien una vez designado, procedió a formar la lista de asistentes, informando que se encontraba presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado.

IV.-DECLARATORIA E INSTALACION.-

Los accionistas presentes, representando el 100% del Capital Suscrito y Pagado, aceptan la invitación formulada por el accionista ISSFA y al amparo de lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

Con sujeción a lo prescrito en el Art. 11 del Reglamento de Juntas Generales, una vez que se ha firmado la lista de asistentes, se da inicio a la presente Junta.

V.-ORDEN DEL DÍA.-

Los accionistas aprueban el siguiente orden del día

1.- Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2015;
2.- Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015;
3.- Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2015;
4.- Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2015;
5.- Resolución sobre los estados financieros y destino de utilidades del ejercicio económico 2015;
6.- Selección del Auditor Externo y designación del Comisario para el ejercicio 2016;
7.- Resolución de Disolución de la compañía
8.- Nombramiento de Liquidador de la compañía
9.- Resolución sobre venta de activos fijos
10.- Proposiciones de accionista y administradores

VI.-DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-

1.- <u>Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2015</u>

La señora Gerente expone el contenido de su Informe entregado en sendas copias a los señores Accionistas y desarrollado bajo los siguientes tópicos: Antecedentes, Logística, Archivo Pasivo. Activos Fijos, Remate Venta Directa, Resumen Activos Fijos, Inventarios, Recursos Humanos, Depuración Estado Financieros y Disolución de la Compañía.

El señor Presidente somete a consideración de los accionistas el precedente Informe y de su análisis la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Asumir conocimiento del Informe de Actividades del Gerente, del año 2015, con la respectiva aprobación y disponer que en copia se agregue al Expediente."

2.- <u>Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015</u>

La señora Gerente expone el contenido de los estados financieros, ayudada de diapositivas.

La Junta General asume conocimiento de los estados financieros para adoptar la respectiva resolución más adelante.

3.- Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2015

Por Secretaría se da lectura del Informe presentado por la firma BDO, en la parte referente al dictamen y como del análisis de su contenido se advierten salvedades, la Junta General, por unanimidad, asume conocimiento y dispone que en copia se agregue al Expediente.

4.- Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2015

El Ing. Diego Serrano da lectura al informe del año 2015, entregado en sendas copias a los señores accionistas y del análisis de su contenido, la Junta General, por unanimidad, consigna su aceptación, disponiendo que la Gerencia observe sus recomendaciones y se agregue una copia al expediente.

5.- Resolución sobre los estados financieros y destino de utilidades del ejercicio económico 2015

El señor Presidente señala que habiendo precedido el conocimiento del Informe, tanto de auditoria externa como del Comisario, corresponde a la Junta General pronunciarse sobre los Estados Financieros.

De lo expuesto y como resultado del respectivo análisis, la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 y disponer que en copia se agreguen al Expediente"

El señor Presidente destaca que habiéndose conocido y aprobado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 y tomando en consideración que no existen utilidades por cuanto la empresa ya no está en operación, la Junta General no se pronuncia sobre este tema.

6.- Selección del Auditor Externo y designación del Comisario para el ejercicio 2016.

A solicitud del accionista ISSFA la Junta General, por unanimidad, le delega para que efectúe el proceso pertinente para la preselección de la firma que deberá realizar la

auditoria externa de los Estados Financieros del año que terminará el 31 de diciembre del 2016; debiendo informar de sus resultados a la Junta General, para los fines legales y estatutarios pertinentes. Adicionalmente la Junta General designa como Comisaria Principal para el año 2016, al señor TCrn. Dick Torres, por el periodo de un año.

7.- Resolución de Disolución de la compañía

Toma la palabra el accionista ISSFA representado por el señor BGrl. Juan Francisco Vivero y manifiesta que la Junta General de Accionistas, llevada a efecto el 24 de junio de 2013, aprobó la disolución anticipada y la liquidación de la compañía, razón por la cual, la actual Junta General de Accionistas, **se ratifica en la disolución anticipada y la liquidación de la compañía**, para cuyo efecto deberá observarse el procedimiento establecido en la Ley de Compañías y el respectivo Reglamento.

8.- Nombramiento de Liquidador de la compañía

La Junta General de Accionistas designa como Liquidador Principal, para los fines legales pertinentes, al señor General (sp) Gustavo Cuesta, con las facultades establecidas en la Ley y con sujeción a las resoluciones que expida la junta general, para posteriormente definir la designación de Liquidador Suplente.

La Junta General, con sujeción a lo establecido en el Reglamento de Fijación de Honorarios a Liquidadores de Compañías, **resuelve** fijar, como retribución del Liquidador Principal, bajo el concepto de honorarios profesionales la suma de USD 2.500,oo (DOS MIL QUINIENTOS DOLARES), mensuales, a pagarse a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil y efectivo inicio de sus actividades.

9.- Resolución sobre venta de activos fijos

Luego de escuchada la exposición de la señora Gerente, el señor Presidente dispone que en forma previa a emitir una resolución por parte de la Junta General, sobre este tema, dispone se realice una constatación física a las instalaciones en donde se encuentra los activos fijos

10.- Proposiciones de accionista y administradores

Realizado el análisis de los puntos que anteceden, la Juta General, emite las siguientes disposiciones:

- Que la Gerente cumpla con todo lo planificado y que siga en funciones hasta que se obtenga la resolución de disolución por parte de la Superintendencia de Compañías.
- Que el accionista ISSFA se compromete a prestar toda la ayuda para la recuperación de valores adeudados a la empresa.

VII.-CLAUSURA Y APROBACION.-

El señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada, es leída, **aprobada** y suscrita por todos los asistentes; por lo que siendo las 17:h00., se clausura.

Nota: Se incorporan al Expediente: Documentos de representación de los accionistas, lista de accionistas, informe gerencial, informe de Comisario, estados financieros del 2015 y el CD con la grabación de la presente sesión.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE FUERZAS ARMADAS
BGrl. Juan Francisco Vivero
Director General
ACCIONISTA

EL PRESIDENTE
BGrl. Juan Francisco Vivero

EL SECRETARIO
Dr. Ramiro Velasco Mera